



Asunto: Se convoca a Sesión número LXXXVII Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.**

El que suscribe, Alonso Carbajal Alvarado, Secretario de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LXXXVII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **11:00 once horas del día 16 de Mayo del año 2024**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio circular número 418, suscrita por la Diputada Katya Cristina Soto Escamilla y Martha Guadalupe Hernández Camarena, Diputada Primera Secretaria y Diputada Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación o no del Pleno del Ayuntamiento:

- Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se adiciona un párrafo décimo octavo al artículo 1º de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio REG 34/05/2024, suscrito por Martha Paulina Gallardo López, Regidora de este Ayuntamiento 2021-2024, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

- Justificante de inasistencia a la Sesión de Ayuntamiento LXXXV ordinaria, celebrada el día 03 de Mayo del año en curso. Conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-1170/05/2024, suscrito por Laura González Hernández, Presidente Municipal Interina del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Le sea otorgada la facultad para suscribir a nombre y con autorización del Ayuntamiento, los convenios y contratos y demás actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento de los actos administrativos, durante el tiempo que dure el interinato. Conforme a la documental anexa.

ATENTAMENTE.

Lic. Alonso Carbajal Alvarado
Secretario de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 15 de Mayo del año 2024.